

LMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SOLICITUD DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE EDIFICIOS

SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL		N.I.F. o C.I.F.
DIRECCION		
REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL		N.I.F. o C.I.F.
LUGAR PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)		
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELEFONO DE CONTACTO Correo electrónico del Técnico redactor del proyecto:	MOVIL: correo electrónico promotor	FIJO: Referencia Catastral de Inmueble Objeto de la Actuación
EMPLAZAMIENTO de la parcela objeto de la solicitud		
SOLICITA licencia urbanística de Primera Ocupación		
a De acuerdo con el Proyecto Autorizado con número de Licencia. _____		<input type="checkbox"/>
b De acuerdo con las modificaciones al Proyecto Autorizado con número de Licencia. _____		<input type="checkbox"/>
c Primera Ocupación de acuerdo con las modificaciones cuya legalización se solicitada:		
❖ Autoliquidación, ordenanza 110.		<input type="checkbox"/>
❖ Proyecto Técnico en formato papel (ver dorso).....		<input type="checkbox"/>
❖ Proyecto Técnico en formato digital:		
➢ Presentación CD/DVD.....		<input type="checkbox"/>
➢ Descarga del Colegio de Arquitectos con código de identificación		<input type="checkbox"/>

Se adjunta la siguiente documentación (preceptiva para iniciar el procedimiento):

- ❖ Autoliquidación, ordenanza 110.
- ❖ Numero de Licencia de Obras _____ concedida el día _____
- ❖ Certificado Final de Obras expedido de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra visado por los Respetivos Colegios Profesionales.....
- ❖ Informe de SADECO en los ámbitos afectados por el P.E. de Recogida Neumática de Residuos
- ❖ Copia del modelo de declaración 902, 903 ó 904, presentado y registrado de entrada ante la Gerencia Territorial del Catastro Inmobiliario, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, segregación, cambio de uso, demolición o derribo del inmueble objeto de la licencia de obras.
- ❖ Licencia o permisos de supervisión de las Instalaciones a cargo de otras Administraciones. (Certificado Final del ICT supervisado por la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones, etc...).
- ❖ Presupuesto Final de Obra visado por el Respectivo Colegio Profesional.....
- ❖ Fotografías del edificio objeto de la Licencia.

OTRA DOCUMENTACION:

- ❖ Informe de las compañías suministradoras de agua y electricidad acreditativo de la conformidad de las acometidas y redes respectivas conforme a lo dispuesto en el art. 5.2.8.3.d NN.UU. PGOU (modelo normalizado de las compañías).....

Córdoba,

Firma

Sello Registro de Documentos

Fdo.

HOJA INFORMATIVA DOCUMENTACION A PRESENTAR Licencia de Ocupación de Edificios

- ❖ Solicitud de Ocupación de Edificios en modelo normalizado, que se facilita en la Oficina de Información de esta Gerencia.
 - ❖ Impreso de Autoliquidación de Tasas por Licencia Urbanísticas (Ordenanza Fiscal Municipal 110).
 - ❖ En el caso de haberse producido variaciones con respecto al proyecto aprobado se presentará documentación final de obra suscrita por técnico competente y visada por Colegio Profesional, en la que se contemplen las modificaciones que se hayan producido durante la ejecución de la obra en relación con el proyecto respecto del que se otorgó licencia. Referida documentación, deberá contener, como mínimo, memoria, planos a escala adecuada y presupuesto modificado. Esta documentación habrá de presentarse en soporte papel (TRES EJEMPLARES), en los siguientes supuestos:
 - Intervenciones en BIC
 - Intervenciones en entornos de BIC en los términos contenidos en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
 - Intervenciones en entornos de BIC fuera del Conjunto Histórico
 - Demoliciones en el ámbito del Conjunto Histórico.
 - Separata de Piscinas afectas por el Reglamento Sanitario de Piscinas de Uso Colectivo, aprobado por Decreto 23/1999, de 23 de febrero (BOJA núm.36 de 25 de marzo de 1999).
 - Actuaciones que requieran informe o Resolución de otra Administración Pública.
- TODA TRAMITACION QUE SE INICIE EN FORMATO DIGITAL HABRÁ, DE CONTINUARSE EN DICHO FORMATO
- ❖ Certificado Final de Obras expedido de forma conjunta por el Director de Obra y el Director de Ejecución de Obra y visado por los respectivos Colegios Profesionales. Se presentará en documento original o copia debidamente autenticada.
 - ❖ Documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones particulares de la licencia de obra.
 - ❖ Informe de las compañías suministradoras de agua y electricidad acreditativo de la conformidad de las acometidas y redes respectivas (art. 5.2.8.3.d NN.UU. PGOU).
 - ❖ En aquellos ámbitos afectados por el Plan Especial de Recogida Neumática de Residuos Sólidos Urbanos de Córdoba, informe de SADECO en el que se verifique el cumplimiento de los requisitos del Plan Especial (Art. 17 P.E. RNR). Asimismo, deberá aportarse por la propiedad contrato de mantenimiento de la parte privativa del sistema.
 - ❖ Fotografías que reflejen el estado final de la edificación (fachadas, patios, cubierta, espacios libres, **elementos protegidos**, etc..).
 - ❖ Documentación final de obra suscrita por técnico competente y visada por Colegio Profesional, en la que se contemplen las modificaciones que se hayan producido durante la ejecución de la obra en relación con el proyecto respecto del que se otorgó licencia. Referida documentación, deberá contener, como mínimo, memoria, planos a escala adecuada y presupuesto modificado.
 - ❖ Copia del modelo de declaración 902, 903 ó 904, presentado y registrado de entrada ante la Gerencia Territorial del Catastro Inmobiliario, como consecuencia de la nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación, agregación, segregación, cambio de uso, demolición o derribo del inmueble objeto de la licencia de obras
 - ❖ Licencias o permisos de supervisión de las Instalaciones a cargo de otras Administraciones: Certificado Final de ICT supervisado pro la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones o, en su caso, Boletín de Instalador autorizado; Certificaciones de puesta en servicio de Instalaciones de protección Contra Incendios, etc.
 - ❖ Presupuesto Final de Obra.